

**BOLETIN**



**OFICIAL**

**PROVINCIA DE GUADALAJARA.**

Este periódico sale tres veces cada semana.—A 5 reales al mes en la Capital y 10 franco de porte.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

**ARTICULO DE OFICIO.**

**GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.**

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán a la busca y captura del Capitan graduado, Teniente que fué del Regimiento de Lanceros, D. Eduardo Bienyenga y Canteral, contra cuyo individuo se sigue causa por haber malversado caudales que conducía y abandonado la partida que mandaba, desapareciendo de

la Corte el dia 4 de octubre último, y en el caso de ser habido le pondrán a disposicion del Sr. Comandante Militar de esta provincia, a cuyo fin se insertan sus señas a continuación.

*Señas de D. Eduardo Bienyenga.*

Edad 18 años, estatura 5 pies una pulgada seis líneas, pelo castaño, ojos pardos, barba regular, y una berruga en el lado izquierdo de la misma. Guadalajara 24 de enero de 1856.—Benigno Quirós y Contreras.

Habiéndose ausentado del pueblo de Copernal, Demetrio Llano y su mujer Rufina Gimenez, con direccion a la villa de Brihuega, dejando abandonados dos hijos de tierna edad, en cargo a las justicias, Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan a su detencion, remitiéndoles por tránsitos de justicia a disposicion del Alcalde del referido Copernal.—Guadalajara 25 de enero de 1856.—Benigno Quirós y Contreras.

**ESTADO** que manifiesta el precio médio que han tenido los frutos y articulos de primera necesidad en la segunda quincena de noviembre último, á saber;

**GRANOS.**

**CALDOS.**

**CARNES.**

PUEBLOS.	Fanega de				Arroba de			Libra de				
	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Maiz.	Arroz.	Garbanzos.	Vino.	Aceite.	Aguardiente.	Vaca.	Carnero.	Tocino.
Atienza. . .	35	22	22	"	34	25	20	53	50	"	1 30	3 30
Brihuega. . .	40	20	28	"	26	29	50	42	50	"	1 89	3 96
Ciñuente. . .	44	25	35	"	30	26	9	46	54	"	1 89	"
Guadalajara	39	22	25	"	36	22	17	48	64	1 29	1 89	2 60
Molina. . .	44	23	28	"	"	30	22	54	60	"	1 89	3 78
Pastrana. . .	42	22	28	"	25	30	11	42	50	"	1 89	3 41
Sacedon. . .	57	24	29	"	27	26	13	41	29	"	3	1 66
Sigüenza. . .	38	25	25	"	34	36	17	52	53	"	1 89	2 22
Tamajon. . .	38	26	28	"	30	27	17	54	50	"	1 89	3 8

Guadalajara 24 de enero de 1856.—Benigno Quirós y Contreras.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES

Nacionales de la provincia de Guadalajara.

Por providencia del Sr. Gobernador de la provincia de este dia y en virtud de la Ley de 1.º de mayo último é Instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes.

Remate para el dia 4 de marzo próximo venidero, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia D. Andrés Rodríguez y el Escribano D. Niccanor Martín Malagon cuyo acto tendrá lugar en las salas consistoriales de esta Capital, de doce á una de su tarde.

BIENES DEL CLERO EN GENERAL,

Fincas rústicas sitas en término de Alcocer que pertenecieron al Cabildo Eclesiástico de la misma villa.

Número de orden del inventario.

12950 Una tierra en el Calzon, de haber quince fanegas de puño y son seis fanegas de primera clase, tres fanegas de segunda, y seis fanegas de tercera, linda al Saliente, el Barranco de la Dehesa, Mediodía, senda de las Cañadillas, Poniente, la senda del Mirador, y Norte, D. García de García. Esta finca ha sido tasada en 3870 rs. y capitalizada por la renta de 260 rs. que la han fijado los peritos en 4680 rs. en que debe subastarse.

12951 Otra idem en la Dehesa, de haber una fanega seis celemines, su clase una fanega de segunda y seis celemines de tercera, linda al Saliente, Reguera de la heredad, Mediodía, camino de idem, Poniente, camino de las Cañadillas y Norte, D. Agustín Gonzalez. Esta finca ha sido tasada en 160 rs. y capitalizada por la renta de 12, que le han fijado los peritos en 216 rs., por cuya cantidad debe subastarse.

12952 Otra idem en Cantarranas, de haber una fanega seis celemines de tercera clase, linda al Saliente y Mediodía, el camino, Poniente, viña de Francisco Cervigon, y Norte, Francisco Alcantarilla. Esta finca ha sido tasada en 120 rs. y capitalizada por la renta de 10, que le han fijado los peritos en 180 rs., por cuya cantidad debe subastarse.

12954 Otra idem en la Rocha, de haber cuatro fanegas de tercera clase, linda Saliente y Mediodía, Mariano Baquero, Poniente, Doña Dolores García, y Norte, Miguel Aillon. Esta finca ha sido tasada en 280 rs. y capitalizada por la renta de 16, que le han fijado los peritos en 288 rs., por cuya cantidad debe subastarse.

12953 Otra idem en los Cambrones, de una fanega seis celemines de tercera clase, linda al Saliente, Vicente Ballesteros, Mediodía, la Carretera, Poniente, Doña Manuela de la Llana, y Norte, D. Miguel Canora. Esta finca ha sido tasada en 120 rs. y capitalizada por la renta de 10, que le han fijado los peritos en 180 rs., por cuya cantidad debe subastarse.

12955 Otra idem en la Fuensantilla, de haber seis celemines de tercera clase, linda al Saliente, Miguel Martínez, Mediodía, camino del pago, Poniente, Sintoroso Quesada, y Norte, el Cerro. Esta finca ha sido tasada en 30 reales y capitalizada por la renta de 2, que le han fijado los peritos en 36 rs., por cuya cantidad debe subastarse.

12956 Otra idem en la Cruz de piedra, de haber seis celemines de tercera clase, linda al Saliente, Marcelo Notario, Mediodía, camino de Millana, Poniente, D. Manuel Regidor, y Norte, el mismo. Esta finca ha sido tasada en 40 rs. y capitalizada por la renta de 3, que le han fijado los peritos en 54 rs., por cuya cantidad debe subastarse.

Fincas rústicas que en término de la misma villa, pertenecieron á la Capellanía de Parra.

12957 Una tierra en la Dehesa, de seis celemines de regadío temporal, de primera clase, y tres id. de segunda, y una fanega seco de tercera, linda al Saliente, camino de las Tomellosas, Mediodía, Tiburcio Martínez, Poniente, senda de las Cañadillas, y Norte, Julian Santiago. Esta finca ha sido tasada en 980 rs. y capitalizada por la renta de 60, que le han fijado los peritos en 1080 rs., por cuya cantidad debe subastarse.

12958 Otra idem en las Cañas, de una fanega nueve celemines de tercera clase, linda al Saliente, Marcelo Notario, Mediodía, Meliton Maeso, Poniente, tierra de las Monjas Franciscas, y Norte, senda del pago. Esta finca ha sido tasada en 200 rs. y capitalizada por la renta de 12,

Número de orden del inventario.

que le han fijado los peritos en 216 rs., por cuya cantidad debe subastarse.

12959 Otra idem en Fuentelapeña, de una fanega seis celemines de tercera clase, una fanega seis celemines de prado, linda al Saliente, Santos Rivares, Mediodía, Francisco Pérez, Poniente, Lorenzo Regidor, y Norte, Antonio Roncero. Esta finca ha sido tasada en 360 rs. y capitalizada por la renta de 20, que le han fijado los peritos en 360 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

12960 Otra idem en el Tornajo, de una fanega de segunda clase, y seis celemines de tercera, linda al Saliente, Poniente y Norte, senda del Tornajo, Mediodía, D.ª Dolores García. Esta finca ha sido tasada en 460 rs. y capitalizada por la renta de 24, que le han fijado los peritos en 432 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasacion.

12961 Otra idem en las Tomellosas, de seis celemines de tercera clase, linda al Saliente, D. Luciano Lanza, Mediodía, id. Poniente, senda del Pago, y Norte, Gregorio Ibarra. Esta finca ha sido tasada en 60 rs. y capitalizada por la renta de 4, que le han fijado los peritos en 72 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

12962 Otra idem en el Labadéro, de dos fanegas seis celemines de tercera clase, linda al Saliente, Senda, Mediodía, José Mateo Ballesteros, Poniente el Barranco, y Norte, Guillermo Cañaveras. Esta finca ha sido tasada en 260 rs. y capitalizada por la renta de 14, que le han fijado los peritos en 252 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de su tasacion.

12963 Otra idem Huerta en el Bosque, de nueve celemines de regadío constante de primera clase, y tres celemines de primera de seco, linda al Saliente, Cayetano y Victoriano Cervigon, Mediodía, D. Diego García, Poniente, id., y Norte, herederos de D. Faustino Baquero. Esta finca ha sido tasada en 1800 rs. y capitalizada por la renta de 76, que le han fijado los peritos en 1368 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de su tasacion.

12964 Otra idem en Carra San Miguel, de una fanega de segunda clase, linda al Saliente, camino de Anguas, Mediodía, Meliton Maeso, Poniente, Jacoba Cervigon, y Norte, Antolin Norales. Esta finca ha sido tasada en 300 rs. y capitalizada por la renta de 18, que le han fijado los peritos en 324 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

12965 Otra idem en el Ocinillo, de nueve celemines, linda al Saliente, María Lopez, Mediodía, Antonia Ballesteros, Poniente y Norte, Cipotero. Esta finca ha sido tasada en 90 rs. y capitalizada por la renta de 5, que le han fijado los peritos en 90 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

12966 Otra idem en la Tejanza, de una fanega seis celemines de segunda clase la fanega, y de tercera los seis celemines, linda al Saliente, camino de las Tomellosas, Mediodía, Manuel Regidor, Poniente y Norte, D. Diego García. Esta finca ha sido tasada en 360 rs. y capitalizada por la renta de 20 que le han fijado los peritos en 360 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

12967 Otra idem en el Barranquillo de San Sebastian, de una fanega seis celemines de tercera clase, linda al Saliente, D. Anastasio García, Mediodía, Juana Ecija de la Zarza, Poniente, Patricio Polo, y Norte, camino de Millana. Esta finca ha sido tasada en 130 rs. y capitalizada por la renta de 7, que le han fijado los peritos en 126 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de su tasacion.

12968 Otra idem en el Chorro, de una fanega seis celemines de tercera clase, linda al Saliente, D. Luis Ribera, Mediodía, María Antonia Ballesteros, Poniente, senda del Pago, y Norte, herederos de Justo Palomo. Esta finca ha sido tasada en 130 rs. y capitalizada por la renta de 7, que le han fijado los peritos en 126 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de su tasacion.

12969 Otra idem en las Eras de la Puerta de Millana, de dos fanegas de segunda clase, linda Saliente, camino de Canavarró, Mediodía D.ª Dolores García, Poniente, camino del Chorro, y Norte, D. García de García. Esta finca ha sido tasada en 640 rs. y capitalizada por la renta de 38, que le han fijado los peritos en 684 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

12970 Un olivar en las Arcas, con veinte y tres olivos que hacen cinco celemines de tierra de segunda clase, linda Saliente, D. Eugenio Rueda, Mediodía, D. García de García, Poniente, camino del Chorro, y Norte, Roman Corona. Esta finca ha sido tasada en 420 rs. y capitalizada por la renta de 26, que le han fijado los peritos en 468 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

**Fincas rústicas que en término de la espresada villa pertenecieron á la Capellanía de Sanchez.**

Número de orden del inventario.

- 12971 Una tierra en el Nacimiento, de dos fanegas de segunda clase de regadío temporal, y una id. de tercera clase de secano, linda al Saliente, Gavino Lanza, Mediodía, Poniente y Norte, Meliton Maeso. Esta finca ha sido tasada en 1280 rs. y capitalizada por la renta de 66, que le han fijado los peritos en 1188 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de su tasacion.
- 12972 Otra idem Yerma en el Campo, de una fanega seis celemines de tercera clase, linda á todos aires, Yermo. Esta finca ha sido tasada en 40 rs. y capitalizada por la renta de 2, que le han fijado los peritos en 36 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasacion.
- 12973 Otra idem con tres olivos y nueve llantas en la subida del Chorro, de nueve celemines de sembradura, y tercera id. de olivos, linda al Saliente, camino del Chorro, Mediodía, D. Garcia de Garcia, Poniente, José Mateo Ballesteros, y Norte, Marcelino Pecoño. Esta finca ha sido tasada en 160 rs. y capitalizada por la renta de 10, que le han fijado los peritos en 180 rs. por cuya cantidad debe subastarse.
- 12974 Otra idem con ocho olivos y seis llantas en Carracórcos, de una fanega en sembradura, y tres celemines de olivos, linda al Saliente, D. Anastasio Garcia, Mediodía, D. Lorenzo Sainz de Baranda, Poniente y Norte, D. Anastasio Garcia. Esta finca ha sido tasada en 170 rs. y capitalizada por la renta de 10, que le han fijado los peritos en 180 rs. por cuya cantidad debe subastarse.
- 12975 Otra idem en Miranda, de cuatro fanegas de tercera clase, linda al Saliente, la Cañada Real, Mediodía, Andrés Casero, Poniente, camino de Anguas, y Norte, Gregorio Huerta. Esta finca ha sido tasada en 320 rs. y capitalizada por la renta de 19, en 342 rs. por cuya cantidad debe subastarse.
- 12976 Otra idem viña en el Cabezuelo, de una fanega tres celemines con 400 vides de tercera clase, linda al Saliente, Lorenzo Blanco, Mediodía, Cerro del Pago, Poniente, Manuel Vivar, y Norte, camino de Vallencoso. Esta finca ha sido tasada en 200 rs. y capitalizada por la renta de 12, que le han fijado los peritos en 216 rs. por cuya cantidad debe subastarse.
- 12977 Otra tierra en las cavas de cuatro fanegas de tercera clase, linda Saliente, y Mediodía, D. Luciano Lanza, Poniente y Norte, José Ibañez, Esta finca ha sido tasada en 340 rs. y capitalizada por la renta de 19, que le han fijado los peritos en 342 rs. por cuya cantidad debe subastarse.
- 12978 Otra idem en la Hortezueta de cuatro fanegas de tercera clase linda al Saliente, Inocencio Lopez, Mediodía, Leandro Ballesteros, Poniente, un Peñasco y Norte, Matias Dueñas. Esta finca ha sido tasada en 210 rs. y capitalizada por la renta de 13 rs. que le han fijado los peritos en 234 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de su tasacion.
- 12979 Otra tierra en la Gasca, de dos fanegas de tercera clase linda, Saliente, sendilla de la Hortezueta, Mediodía, Maria Salvador, Poniente, Patricio Cervigon y Norte, olivar de Carrillo. Esta finca ha sido tasada en 160 rs. y capitalizada por la renta de 9 que le han fijado los peritos en 162 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

**Fincas rústicas que en término de la enunciada villa pertenecieron al Beneficio de D. Pedro Quesada.**

- 12980 Una tierra en la Hortezueta, de haber un celemin de segunda regadío temporal, linda Saliente, el Barranco, Mediodía D. Pedro Quesada, Poniente y Norte, D. Anastasio Garcia. Esta finca ha sido tasada en 30 rs. y capitalizada por la renta de 2 que le han fijado los peritos en 36 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

**Fincas rústicas que en término de dicha villa de Alcocer pertenecieron al Beneficio de Pimentel.**

- 12981 Un olivar en el Estajadero con 22 olivos de nueve celemines de sembradura y tres de olivos linda saliente y Norte Antonio Ballesteros, Mediodía, D. Miguel Canora y Poniente, camino de Carra-pareja, todo es de segunda clase. Esta finca ha sido tasada en 380 rs. y capitalizada por la renta de 22 rs. que le han fijado los peritos en 396 rs. cuya cantidad debe subastarse.
- 12982 Una huerta en la Hortezueta, de nueve celemines de regadío constante de primera clase tres celemines y seis idem de segunda, linda al Saliente, el Barranco, Mediodía, Doña Victoria Vivares, Poniente, reguera de la Heredad y Norte, Doña Manuela de la Llana. Esta finca ha

Número de orden del inventario.

- sido tasada en 1280 rs. y capitalizada por la renta de 76 que la han fijado por los peritos en 1368 rs. por cuya cantidad debe subastarse.
- 12983 Otra tierra en el camino de Millana, de nueve celemines de tercera clase, linda al Saliente, Silberio Garcia Mediodía, D. Eugenio Rueda, Poniente, Cayetano Galindo y Norte el Camino. Esta finca ha sido tasada en 110 rs. y capitalizada por la renta de 7 que le han fijado por los peritos en 126 rs. por cuya cantidad debe subastarse.
- 12984 Una viña en el Canto, de 340 vides y seis celemines de tierra de segunda clase, linda al Saliente, la Carretera, Mediodía y Norte, D. Luciano Lanza y Poniente, D. Anastasio Garcia. Esta finca ha sido tasada en 360 y pitalizada por la renta de 20 rs. dada por los peritos en 360 rs. por cuya cantidad debe subastarse.
- 12985 Otra idem en Cantarranas, de 280 vides en seis celemines de tierra de tercera clase, linda al Saliente la senda del Pago, Mediodía, D. Victoria Vivares, Poniente, y Norte, un yermo. Esta finca ha sido tasada en 120 rs. y capitalizada por la renta de 8 que le han fijado los peritos en 144 rs. por cuya cantidad debe subastarse.
- 12986 Una era en las de la puerta de Millana, de tres celemines, linda al Saliente, Juan Alocen, Mediodía, camino que cruza al del Chorro, Poniente, la Posterior y Norte, Doña Dolores Garcia. Esta finca ha sido tasada en 180 rs. y capitalizada por la renta de 10 que le han fijado los peritos en 180 rs. por cuya cantidad debe subastarse.
- 12987 Otra idem en dicho Pago, de tres celemines, linda al Saliente, la anterior, Mediodía, dicho camino, poniente dicho camino, Poniente, camino del Chorro, y Norte, Doña Dolores Garcia. Esta finca ha sido tasada en 160 rs. y capitalizada por la renta de nueve que le han fijado los peritos en 162 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

**NOTAS.** 1.ª A estas fincas no se las conoce carga alguna, pero si apareciere se indemnizará al comprador.

2.ª No consta quienes sean los arrendatarios, renta que pagan, ni la época que vence el contrato.

3.ª Deben subastarse según queda espresado, por el valor mas alto que resulte de la tasacion ó capitalizacion, habiéndose deducido el diez por ciento en esta última operacion por no haberlo hecho los tasadores al fijar la renta.

4.ª No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

5.ª El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que establecè el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo último.

6.ª Los derechos del espediente tasacion y demás hasta la toma de posesion serán de cuenta de los compradores.

7.ª Declaradas las fincas de menor cuantia, solamente se celebrará subasta de ellas en esta capital y en la villa de Sacedon, como cabeza del partido judicial á que corresponde Alcocer.

8.ª Estas fincas fueron tasadas por no conocerlas los linderos y demás circunstancias que marca la Real orden de 10 de setiembre próximo pasado.

Guadalajara 19 de enero de 1856.—El Comisionado principal de Ventas, Cayetano de la Brena.

Por providencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia y en virtud de la Ley de 1.º de mayo último é Instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

**Remate para el dia 8 de marzo próximo que se ha de celebrar ante el Juez de primera instancia D. Andrés Rodríguez y el Escribano D. Isidro Montelín, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital de doce á una de su tarde.**

**BIENES DEL CLERO.**

Fincas rústicas que en término de la villa de Lupiana pertenecieron á la cofradia sacramental de la misma.

Número de orden del inventario.

- 23382 Una tierra en Valdeencar de seis celemines de primera calidad, linda Saliente el rio, Mediodía, Cesáreo Alguacil, Poniente, Cervigueros, y Norte, Andres Moratilla. Esta finca ha sido tasada en 250 rs. y capitalizada por la renta de 20 que le han fijado los peritos en 360 rs. por cuya cantidad debe subastarse.
- 23383 Otra id. en el Carrizal de dos celemines de segunda

Número de  
orden del  
inventario.

clase, linda al Saliente con tierra de José Romancos, Mediodía, Cervigueros, Poniente, tierra del Vínculo de Ursula Ruiz, y Norte, otra de Catalina Latorre. Esta finca ha sido tasada en 100 rs. y capitalizada por la renta de 8 que le han fijado los peritos en 144 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

**23384** Otra id. encima de las Pozas, de primera clase de 8 celemines, linda Saliente, Andres Zahonero, Mediodía, el reguero del Peral, Poniente, Pedro Anastasio Martinez, y Norte, camino del Carrizal. Esta finca ha sido tasada en 800 rs. y capitalizada por la renta de 64 que le han fijado los peritos en 1152 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

**23385** Otra tierra en el Vallejo, de una fanega de primera clase, linda al Saliente, otra de Eulogio de Gregorio, Mediodía, Cervigueros, Poniente, Vínculo de Ursula Ruiz, y Norte, Camino de la Vega de San Roque. Esta finca ha sido tasada en 550 rs. y capitalizada por la renta de 44 que le han fijado los peritos en 792 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

**23386** Un pedazo de olivos de nueve pies en el Hoyo del medio, linda al Saliente, con otras de Felipe Zahonero, Mediodía, Poniente y Norte, Yermos. Esta finca ha sido tasada en 80 rs. y capitalizada por la renta de 7 que le han fijado los peritos en 126 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

Fincas rústicas que en término de la misma villa de Lupiana pertenecieron á la Ermita de la Soledad de la misma.

**23387** Una tierra en frente de la Soledad, de cuatro celemines de primera clase, linda al Saliente, tierra de Mateo Abad, Mediodía, el Rio, Poniente, Cesáreo Alguacil, y Norte, el Reguero. Esta finca ha sido tasada en 250 rs. y capitalizada por la renta de 20 que le han fijado los peritos en 360 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

**23388** Otra id. en la Tabla de abajo de tres celemines, linda al Saliente, tierra de Norberto Martinez, Mediodía, el Rio Viejo, Poniente, tierra de Antonio Olmeda, y Norte, Cerviguero. Esta finca ha sido tasada en 200 rs. y capitalizada por la renta de 16 que le han fijado los peritos en 288 por cuya cantidad debe subastarse.

**23389** Otra id. en dicho sitio de la Tabla de abajo de tres celemines de primera clase, linda al Saliente, tierra de Harion de Blas, Mediodía, con el Rio Viejo, Poniente, un Reguero, y Norte, Cerviguero. Esta finca ha sido tasada en 200 rs. y capitalizada por la renta de 16 que le han fijado los peritos en 288 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

**23390** Otra tierra en el mismo sitio de la Tabla de abajo, de dos celemines de primera clase, linda Saliente, y Mediodía, el camino de Guadalajara, Poniente, tierra de Iginio Sanchez, y Norte, el rio del molino. Esta finca ha sido tasada en 150 rs. y capitalizada por la renta de 12 que le han fijado los peritos en 216 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

Fincas rústicas que en término de la villa de Chiloeches pertenecieron á las Monjas Ursulinas de Alcalá de Henares.

**21648** Una era de pan trillar en las de arriba de dos celemines, linda al Saliente, Mediodía y Norte, el camino. Esta finca ha sido tasada en 414 rs. y capitalizada por la renta de 27 rs. 24 céntimos que produce en trigo en 490 reales y 95 céntimos por cuya cantidad debe subastarse.

Fincas rústicas que en término de la villa de Chiloeches pertenecieron á las monjas Bernardas de Guadalajara.

**21649** Siete olivos en la Veguilla, de mala clase, linda al Saliente, el camino, Poniente, D. Rafael Padilla. Esta finca ha sido tasada en 90 rs. y capitalizada por la renta de 5 que le han fijado los peritos en 81 rs. debiendo subastarse por el valor de su tasación.

**21650** Diez y ocho olivos en la Estacada de mediana calidad, linda Saliente, heredad de D. Manuel del Vado, Mediodía, camino de Madrid, Poniente, heredad de Manuela Velasco. Esta finca ha sido tasada en 360 rs. y capitalizada por la renta de 20 que la han fijado los peritos en 324 rs. debiendo subastarse por el valor de su tasación.

NOTAS. 1.<sup>a</sup> No se admitirá postura que no cubra el valor mas alto en tasación ó capitalización.

2.<sup>a</sup> El precio en que fueron rematadas se pagará en la forma y plazos que establece el art. 6.<sup>o</sup> de la Ley de 1.<sup>o</sup> de mayo último.

3.<sup>a</sup> A estas fincas no se las conoce carga alguna, y si apareciesen se indemnizará al comprador.

4.<sup>a</sup> No se han capitalizado por la renta que pagan, excepto la del número 21648, por hallarse aquella englovada.

5.<sup>a</sup> Las fincas en Lupiana de la Cofradía Sacramental y las de en id. de la Ermita de la Soledad, las llevan en arriendo Justo Sanchez y Paulino Aibar, respectivamente y cumplen sus contratos en 15 de agosto de 1837. La finca número 21648 está arrendada á Francisco Alda y las demás las lleva sin pagar renta Vicente Vazquez.

6.<sup>a</sup> Declaradas estas fincas de menor cuantía deben subastarse solamente en esta capital por pertenecer los pueblos de Lupiana y Chiloeches al partido judicial de la misma, habiendo sido tasadas por faltarles los linderos y circunstancias que previene la Real orden de 10 de setiembre último.

7.<sup>a</sup> Los derechos del expediente, tasación y demás hasta la toma de posesion serán de cuenta del comprador. Guadalajara 23 de enero de 1856.—El Comisionado de Ventas, Cayetano de la Brena.

#### DIRECCION DE LA CASA DE EXPOSITOS.

El jueves 31 del corriente mes, se abre el pago de las mensualidades de noviembre y diciembre últimos, á las amas de lactancia y demás personas encargadas del cuidado de niños de este establecimiento.

Se suplica á los Sres. Alcaldes y Curas Párrocos, lo hagan saber á las interesadas proveyéndolas al mismo tiempo de las certificaciones de existencia de dichos niños. Guadalajara 24 de enero de 1856.—El Director, Hilario Hernandez.

#### ANUNCIOS OFICIALES.

D. Lope Ovejas, Juez de primera instancia de esta villa de Atienza y su partido:

Por el presente, cito, llamo y emplazo á D. Juan Ruiz, vecino de Hiendelaencina, para que en el término de treinta dias, que por primero, segundo y último se señala, se presente en este Juzgado á oír y contestar á los cargos que le resultan en la causa que le estoy siguiendo con otro, por estaña y falsificación de un documento privado, pues si así lo hiciere será oído y se le administrará justicia, y de lo contrario se sustanciará en su ausencia y reveldía con los estrados de esta Audiencia, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Atienza á diez y nueve de enero de mil ochocientos cincuenta y seis.—Lope Ovejas.—Por mandado de su señoría, Dario Burillo.

#### Juzgado de primera instancia de Torrelaguna.

D. Manuel Abello y Valdés, Juez de primera instancia de este partido, á los Alcaldes Constitucionales y demás autoridades, civiles y militares, de parte de S. M. (q. D. g.), les exhorto y de la mia les encargo, practiquen las mas activas diligencias, para la busca y captura de Francisco Aprocio Martinez, natural de Cartagena, vecino de Madrid, hijo de Juan Bautista y Juana Martinez, de veinte años de edad, oficio carpintero, estado soltero, cuyas señas son: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba poca, cara abultada, color sano, estatura cinco pies, y tiene una cicatriz en la frente, el que se fugó del presidio del Canal de Isabel II el 17 del corriente; y caso de ser habido le remitirán con la debida seguridad á este Juzgado de mi cargo, pues en ello administrarán justicia. Dado en Torrelaguna á diez y nueve de enero de mil ochocientos cincuenta y seis. Manuel Abello y Valdés.—Por su mandado, Manuel de Valenzuela.

#### Alcaldía Constitucional de Valdeconcha.

No habiéndose presentado aspirantes al partido de Cirujano de esta poblacion, se anuncia de nuevo su vacante, con la dotación anual de tres mil quinientos rs., cobrados por el Ayuntamiento de los mismos vecinos; además once reales por cada parto, media fanega de trigo por los que se afeiten en sus casas de quince en quince dias, una los de ocho, golpes de mano airada, y libre de contribucion excepto la del Subsidio. Los aspirantes remitirán sus solicitudes francas de porte al Presidente de este Ayuntamiento, en término de quince dias y pasados se proveerá. Valdeconcha 18 de enero de 1856.—E. A. C.—Manuel Lazcano.—Por su mandado, Valentin Peralta, Secretario.

#### Alcaldía constitucional de Alpedrete de la Sierra.

Habiendo autorizado la Excm. Diputación provincial al Ayuntamiento Constitucional de esta villa para arrendar por el presente año el molino harinero y temporero perteneciente á los propios de la misma, ha señalado para su remate el dia tres de febrero próximo venidero, desde las diez á las doce de su mañana, y ha de celebrarse en las Salas capitulares bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto y anteriormente en la Secretaría del Ayuntamiento. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Alpedrete de la Sierra 17 de enero de 1856. P. E. A. El Procurador, Gabriel Alcalde.—Por su mandado, Gerónimo Ramon Prieto, Srío.

Guadalajara: Imprenta de D. Elias Ruiz y Sobrinos.